

Santiago, 27 de junio de 2023.

MAT: Da cuenta de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en cumplimiento de requerimiento de ingreso que indica

REF: REQ-005-2022

Señora
Marie Claude Plumer Bodin
Superintendente del Medio Ambiente
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, **José Luis Fuenzalida Rodríguez**, en representación de EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A. ("**Titular**"), ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz 45, Piso 8, Las Condes, Región Metropolitana; y en Bulnes 441, Osorno, Región de Los Lagos, en expediente REQ005-2022, a la Sra. Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, para dar cumplimiento al requerimiento de ingreso contenido en la R.EX. N°850, de 6 de junio de 2022, de la Superintendencia del Medio Ambiente ("**SMA**"), el 14 de junio de 2022, el Titular presentó una carta que contenía el Cronograma con las acciones destinadas a someter el proyecto al SEIA. Dicho Cronograma fue aprobado por la R.EX. N°1288/2022 de la SMA, de 5 de agosto de 2022, y se fijó como fecha de ingreso del proyecto al SEIA, la semana del 13 de marzo de 2023.

Posteriormente, por medio de presentación de fecha 7 de marzo de 2023 fue solicitado por este Titular una modificación del cronograma de ingreso, petición a la cual accedió la SMA por medio de la R.EX N°502, de 20 de marzo de 2023, fijando como fecha de ingreso del proyecto al SEIA la semana del 12 de junio de 2023.

En cumplimiento de lo anterior, este Titular se permite informar que:

(1) Con fecha viernes 16 de junio de 2023, fue presentada ante el Servicio de Evaluación Ambiental de Aysén la Declaración de Impacto Ambiental ("**DIA**") del proyecto "**Minicentral Hidroeléctrica de pasada Los Maquis**", conforme a la tipología de ingreso del artículo 10 letra p) de la Ley N°19.300, y artículo 3° letra p) del Reglamento del SEIA.

(2) Por medio de R.EX N°20231100136, de 22 de junio de 2023, el Servicio de Evaluación Ambiental admitió a trámite la referida DIA, siendo solicitados con esa misma fecha los pronunciamientos de los órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental ("**OAECA**"), con plazo de vencimiento el 14 de julio de 2023.

Todo lo anterior consta en el expediente electrónico del proceso de evaluación (https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2159461351).

De este modo, el Titular ha dado cumplimiento a lo ordenado por la SMA en virtud de la R.EX. N°850, de 6 de junio de 2022, por medio de lo cual se requirió el ingreso al SEIA del proyecto central

Los Maquis, conforme a la referida tipología de proyecto, procedimiento actualmente en proceso de calificación ante el Servicio de Evaluación Ambiental de Aysén.

Sin otro particular, se despide atentamente:

José Luis Fuenzalida
EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.